I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001515

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 21 AGO 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1400/2014; el Memorándum N°600/155/2014 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Apertura; el Acta de Evaluación; los Decretos Exentos N°202/1639/2013 y N°202/1825/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1639/2013, se llamó a Propuesta Pública denominada **"MANTENCIÓN DEL EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL EN EDUCACIÓN", ID N°812-28-LE13**, cuyas Aclaraciones fueron sancionadas mediante Decreto Exento N°202/1825/2013.

D E C R E T O:

1. Declarase Inadmisible la propuesta pública denominada **"MANTENCIÓN DEL EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL EN EDUCACIÓN", ID N°812-28-LE13**, cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/1639/2013, por no ser conveniente a los intereses Municipales.

2. Devuélvase las boletas de garantía de seriedad de la oferta a los participantes en la presente licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

28-8-2014

AAG/CUCH/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
DAEM
Página Web